de los enbargos Y Inberes pierdo
el pedirla Hecho que se vnieron
y quieren entrar a tener cada
con yo bly arreso por ser sabor
cada vno y cada vno alberg no
de nuestro mro. Ala ciud. por
el Inbergo y Inteneses y sus
frutos y otros por el mayor
quieros vinlacion y ellos ser cosas
en ciud. Lo que de los
y inocuaeres les que fuere sobre
Ala ciud. a tiempo bido cada proposicion
Corregidor
con la proposicion
de la tendida con m.
Herera
Y el Corregidor a los Diferentes
alo que se debe a que se lin gunos de
nos causas sean ios Jes dos de la ciud
Ala de la conde estan vinos muchos
Cura gastos y se le deben de cientos de
Ala dicho Pardo alberg con Y inuellas
Y Ala comsa y Ala de la conta Pedro
Y Ala Y Ala alo que les cada la desque
pide

Y Ala Francco Y uruey mre Sante Dnge Sacion
Y que estemos pdr conocer o nario de
dreg bienbergue se de dar mas
y dueños reales. sobre Corenu
dros mollares. Y que no aya nor de
Lidre Ley
Lacis Ley o dijo
bienbergue